

	FORMATO				
	CONVOCATORIA DE CAPACITACIÓN EN EL EXTERIOR				
Principio de Procedencia: 1047	Clave: GDIR-2-4-12-052	Versión: 03	Fecha: 23/9/2019	Página: 1 de 1	
Número de convocatoria:		Nombre de Convocatoria			
No.01-2021		Curso CLAC/CAAS sobre "Resolución de Problemas de Seguridad"			
Principio de Procedencia: 1047	Fecha de inicio:	Lugar:	Idioma:	Cupos:	Modalidad:
	Del 01 al 05 de febrero 2021.	N/A	Español	1	Online
Dirigido a:		REQUISITOS			
<p>Servidores Públicos de la Secretaría de Sistemas Operacionales, Secretaría de Seguridad Operacional y de la Aviación Civil, Transporte Aéreo, Direcciones Aeronáuticas Regionales y aeropuertos y el Centro de Estudios Aeronáuticos.</p> <p>Este curso es beneficioso para el personal de la administración de aviación civil, aerolíneas, operadores y organizaciones de capacitación involucradas en el diseño de políticas de seguridad, normativas, funciones de auditoría y de cumplimiento.</p>		<p>Del Centro de Estudios Aeronáuticos: Los Servidores Públicos interesados en participar en la presente convocatoria deberán:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Anexar formato de Inscripción Capacitación Internacional (GDIR-2-4-12-048), completamente diligenciado y con el visto bueno del Coordinador inmediato ó superior jerárquico. 2. No haber sido sancionado por infracciones contempladas en el Reglamento Estudiantil del CEA. 3. No haber participado en el último año en cursos de formación similares a nivel internacional. 4. Estar a paz y salvo con los compromisos académicos de anteriores capacitaciones por convocatoria realizada por el CEA en cuanto a presentación de informes de capacitación y réplica de conocimiento. 			
<p>Generalidades de la capacitación:</p> <p>Este curso le proporciona de competencias para desarrollar y aplicar los procedimientos adecuados para satisfacer procesos regulatorios a fin de facilitar la aplicación de las políticas de seguridad, el cumplimiento normativo y documentación. Aborda el octavo Elemento Crítico de la OACI (CE-8) del sistema de vigilancia de la seguridad: resolución de problemas de seguridad. Este curso se desarrolla de acuerdo con el Doc 9734 de la OACI (Tercera edición). Este curso se imparte a través de eLearning.</p>		<p>Del Centro de Instrucción:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Asistir los 5 días de capacitación (5hrs de clases virtuales en vivo incluyendo el receso). 2. Los participantes deben tener una cámara web y un micrófono en sus computadoras, laptops o dispositivos personales. 3. Una vez aceptado el participante, este deberá completar su inscripción online. 4. El curso contará con interpretación simultánea inglés – español. <p>La Autoridad Aeronáutica de Singapur está brindando el total de 17 becas, por lo que se otorgará una beca por Estado y se dará prioridad a las postulaciones de los Estados menos beneficiados en programas de capacitación durante los últimos dos años, de acuerdo al número de postulaciones que se reciban.</p>			
Etapas del proceso:		Observaciones:			
<p>Publicación de la convocatoria: Enero 14 de 2021.</p> <p>Cierre de la convocatoria: Enero 19 de 2021.</p> <p>Recepción de documentos a: diana.camacho@aerocivil.gov.co, con copia del radicado y sus anexos al correo admisionescea@aerocivil.gov.co</p> <p>Publicación resultado convocatoria: Enero 22 de 2021</p>		<ol style="list-style-type: none"> 1. Se recibirá sólo un formulario de inscripción, el cual debe ser diligenciado en su totalidad de acuerdo a los requisitos de la convocatoria. 2. No se recibirán documentos después de la fecha límite estipulada. 3. La selección se realizará por el cumplimiento de todos los requisitos exigidos. 4. Debe explicarse de manera clara la relación de la capacitación a recibir con las funciones que desempeña en el área de ubicación actual. 5. En caso de presentarse empate entre dos o más Servidores, se dirimirá bajo los siguientes criterios y orden: <ul style="list-style-type: none"> - Justificación de las funciones que desempeña el candidato en la dependencia de ubicación actual con la capacitación a recibir. - Tipo de Vinculación: Carrera Administrativa, Libre Nombramiento y Remoción, y Provisionales. - Antigüedad: establecida en la certificación laboral expedida por la Dirección de Talento Humano de la Entidad. - Evaluación de desempeño. 6. En caso de declararse Desierta la presente convocatoria, la elección del Servidor Público que participará en la capacitación estará a cargo de la Dirección General de la Entidad y se hará por necesidad del servicio debidamente justificada, previa postulación que realizarán los superiores jerárquicos de los Coordinadores de Grupo, y deberán dar cumplimiento de los mismos requisitos exigidos en la convocatoria en mención. 7. La UAEAC y el CEA, no adquiere obligación alguna con la postulación que realice el Servidor Público a través del formulario de inscripción. 8. La aprobación por parte de la Entidad no implica que la organización internacional acepte la participación del funcionario favorecido. 9. Si se evidencia que la documentación y/o información aportada es inconsistente, el aspirante automáticamente perderá el derecho de acceder a la capacitación, sin perjuicio de las acciones legales vigentes. 			
 LUZ ÁNGELA BURBANO DUQUE Coordinador Grupo Secretaría Académica		 MARÍA CRISTINA PABÓN CONTRERAS Coordinador Grupo de Relaciones Interinstitucionales		 JORGE IVAN GARCÍA SEPÚLVEDA Jefe Centro de Estudios Aeronáuticos	